



JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN

Medellín, Seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	Ordinario Laboral
DEMANDANTE	ALAN DAVID RETALLACK PULIDO
DEMANDADOS	ISCONCIVILESS.A. S
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2024 00041 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUERIMIENTO PREVIO.

En el trámite de la referencia, se requiere a la parte demandante allegue al proceso mediante la plataforma SIUGJ, el memorial de solicitud de aclaración del auto admisorio; toda vez que, al revisar dicha plataforma, se encuentra el registro pero no se visualiza documento alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c5c5405c54af093b47ac796c23ee3fa3274c0f1b894854840460183e71e8ccf**

Documento generado en 06/05/2024 01:31:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>